## EDICTO N° 2013-0042

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SECCIÓN SEGUNDA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO PROCEDE A NOTIFICAR A LAS PARTES, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 203 INCISO SEGUNDO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCISO ADMINISTRATIVO DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE DETERMINA:

RADICACIÓN	2012- 00153
JUEZ	JANNETH PEDRAZA GARCIA
<u>DEMANDANTE</u>	FERNANDO CASALLAS ACUÑA
<u>DEMANDADO</u>	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
<u>NATURALEZA</u>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA	19 DE JULIO DE 2013

## **CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Se fija en lugar público y visible de la Secretaría por el término legal de TRES (3) días, hoy 26 DE JULIO DE COCHO (8:00) A.M.

RUTH NELLY GUTIERREZ CERÓN Secretaria

## CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal establecido, se desfija el presente EDICTO hoy, 30 DE 2013 a las CINCO (5:00) P.M.

RUT ENEELY GETIERREZ CERÓN

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

LA PRESENTE SENTENCIA QUEDO DEBIDAMENTE EJECUTORIADA EL

RUTH NELLY GUTIERREZ CERÓN Secretaria